ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 17 /2010

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los ocho días del mes de Setiembre del año dos mil diez, siendo las siete horas se reúnen los Integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 123/08 integrado por la Abog. Rossana Hermosa Cardozo, Asesora Jurídica; la Sra. Karina Ovando, Jefa de la Unidad Control Interno y la Sra. Graciela Santacruz nombrada por Resolución N° 148/10 a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULO"**, bajo la modalidad de Contratación Directa, individualizado con el Expediente N° 322 942 del 10 de Setiembre del 2010 Se deja constancia que la Sra. Karina Ovando no se encuentra en este acto por ausencia justificada.

El Orden del día establecido es el siguiente:

1) Verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridas en las ***INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES*** (Anexo 1), conforme a los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051 de **Contrataciones Públicas**.
2) Análisis de las ofertas económicas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 **"Método de Evaluación".**

Se procede al tratamiento del primer punto de Orden del día establecido:
Respecto a la presentación de documentaciones de las firmas oferentes nos remitimos a lo asentado en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 24 de Setiembre del 2010.

En cuanto al punto 2 del Orden del día, se observa que la oferta más económica para la adjudicación en los Lote 1, 2, 3 y 4 es la presentada por el Taller Servicio Integral del Automotor.

Prosiguiendo las tareas de evaluación de las ofertas, resultando la clasificación siguiente:

LOTE1: SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, GS. 3.100.000 (Guaraníes tres millones cien mil)

LOTE 2: SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, GS. 4.200.000 (Guaraníes cuatro millones doscientos mil)

LOTE 3: SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, GS. 500.000 (Guaraníes quinientos mil).

LOTE 4: SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR., GS. 2.200.000 (Guaraníes dos millones doscientos mil).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA DE LA MUJER · ASESORÍA JURÍDICA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA DE LA MUJER · Dpto. de Administración y Finanzas · Unidad Operativa de Contrataciones

Sobre la base de lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a favor de la firma citada más arriba en los lotes respectivos y por el monto de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), por ser la oferta económica más conveniente a los intereses de la institución.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las ocho horas, firmando los presentes un ejemplar del presente documento.

Graciela Santacruz, Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Rossana Hermoza Cardozo
Asesora Jurídica